

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PERSONA FÍSICA

CONTENIDO: A continuación se le proporciona un listado con la documentación requerida para ser dado de alta como Agente Persona Física.

REQUISITOS PARA PERSONAS FÍSICAS:

- Copia Legible de la Cédula vigente.
- Original Carta Declarativa.
- Copia Legible de Identificación Oficial:
 - IFE
 - Pasaporte Vigente
 - Cartilla de Servicio Militar
 - Acta de Nacimiento
- Copia Legible de un Estado de Cuenta Bancario con número de Cuenta Clabe indispensable para el pago de Comisiones por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Copia Legible de Comprobante de Estudios, mínimo preparatoria terminada.
- Copia Legible de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Copia Legible de Formato de Alta en Hacienda.
- Copia Legible de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Original por duplicado de Contrato de Comisión Mercantil (Persona Física).
- Copia Legible de Comprobante de Domicilio, antigüedad no mayor a 3 meses.
- Original de Formato de Registro de Agentes.
- Copia Legible de FM2 o Carta de Naturalización (sólo para personas extranjeras).
- Copia del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Aviso de Privacidad del Agente.